



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003938-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a situación en la que se encuentra el expediente de contratación del “Servicio de cocina, comedor y office” en el CP Fuente del Rey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903938, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en la que se encuentra el expediente de contratación del “Servicio de Cocina, Comedor y Office” en el CP Fuente del Rey.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0903938 se manifiesta lo siguiente:

El CEIP “Fuente del Rey” se encuentra anexo a la Escuela Hogar de Soria, con la que comparte patio escolar, así como el local del comedor de la propia escuela hogar.

La Escuela Hogar de Soria tiene 60 internos de ESO y Bachillerato y cuenta con personal para atender a estos residentes, pero no dispone del personal necesario para atender a los 240 comensales del Colegio “Fuente del Rey”.



Por ello, desde el curso 2009/2010 se licita el servicio de COCINA, COMEDOR Y OFFICE en el Colegio Público "Fuente del Rey".

En verano de 2016, se inicia un nuevo expediente de contratación para la licitación del servicio de comedor (cuidado y vigilancia del alumnado durante la comida y el tiempo previo y posterior a la misma) el cual, finalmente, no se formaliza por renuncia de los licitadores ya que no se incluyó en sus pliegos un anexo con los datos del personal a subrogar. A continuación, y en tanto se prepara una nueva licitación por procedimiento abierto para este centro y otras escuelas hogar con necesidades similares, incluyendo en el Pliego de Prescripciones Técnicas un anexo con las personas subrogables en relación al servicio objeto contratación, el día 9 de septiembre la mesa de contratación se reúne proponiendo al órgano de contratación la realización de un contrato menor para el servicio de cuidado y atención del alumnado que haga uso del servicio de comedor escolar hasta la resolución de la siguiente licitación. Este contrato, y siguiendo el procedimiento previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, se ofrece a la empresa que había venido prestando este servicio en el anterior curso escolar por entender que disponía de la infraestructura y del personal necesario para la prestación del servicio el día 12 de septiembre.

La Dirección Provincial de Educación planificó con el personal laboral (cocineros y personal de servicios) así como con los profesores de la Escuela Hogar la asistencia del comedor y el cuidado de los alumnos del "Fuente del Rey", para prestar el servicio adecuadamente los días 8 y 9 de septiembre y así se hizo de manera satisfactoria.

En cuanto al contrato, tras la tramitación del procedimiento abierto y urgente, con la inclusión en el pliego del anexo del personal a subrogar que viene realizando las funciones de monitores cuidadores, ha sido adjudicado a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa para la administración, "A. Billarda".

Por lo tanto, el expediente de contratación se encuentra finalizado tras la adjudicación a la empresa "A. Billarda", que ha presentado la documentación requerida y la garantía correspondiente, por lo que iniciará la prestación del servicio a partir del día 16 de noviembre.

En cuanto a las medidas que se van a poner en marcha para solucionar el problema, como se ha explicado, se han adoptado todas las medidas necesarias para que el servicio se haya prestado con normalidad desde el primer día de servicio del curso escolar 2016/2017.

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.